

Lunes, 20 de abril de 2026

Asturias mantiene su estatus como comunidad libre de tuberculosis bovina y refuerza su liderazgo en el cuidado de la cabaña ganadera

- **Los resultados de 2025 reflejan la eficacia de los programas aplicados, fruto del compromiso del Gobierno del Principado con el sector y el ámbito científico**
- **Medio Rural suprimirá el protocolo de flexibilización en el concejo de Salas, tal y como hizo el pasado año en Tineo, porque la prevalencia de la enfermedad supera el 1%**

Asturias mantiene su estatus de comunidad libre de tuberculosis bovina, de acuerdo con los datos correspondientes a los programas de erradicación y control de enfermedades animales. Para conservar esta calificación y preservar la salud de la cabaña ganadera, el Gobierno del Principado ha decidido suprimir el protocolo de flexibilización en el concejo de Salas, donde se ha constatado una prevalencia superior al 1%.

El consejero de Medio Rural y Política Agraria, Marcelino Marcos, ha presentado esta mañana a las organizaciones agrarias URA, UCA, USAGA y COAG la memoria correspondiente a 2025, que hace balance del estado sanitario de la cabaña ganadera y recoge las medidas adoptadas frente a los principales riesgos epidemiológicos.

Marcos ha hecho hincapié en la lucha contra la tuberculosis. Durante el último año se controlaron más de 5.800 explotaciones y 163.000 animales. Este trabajo permitió detectar 22 focos. No obstante, también se comprobó un aumento de la incidencia en determinados concejos, como Tineo (7 focos), Parres (3), Peñamellera Baja (3) y Salas (3), lo que motivó la intensificación de las actuaciones sanitarias. Durante 2025 se tramitaron 136 expedientes de indemnización que conllevaron un desembolso superior al millón por el sacrificio de 1.200 animales. Esta cantidad es menor a la del ejercicio anterior, cuando había ido necesario sacrificar 1.311 reses.

Entre las principales novedades del año pasado destaca la puesta en marcha de un conjunto de medidas específicas para combatir la tuberculosis en la fauna silvestre, clave en la persistencia de la enfermedad. Estas actuaciones se centraron especialmente en zonas de alta incidencia, como Tineo, e incluyeron el refuerzo de la vigilancia

Nota de prensa

sanitaria, del muestreo de especies como jabalíes y tejones y la mejora del seguimiento epidemiológico en colaboración con instituciones científicas y entidades cinegéticas.

Además, el Principado ha impulsado el fomento de la investigación científica, el desarrollo de campañas de sensibilización dirigidas a ganaderos y cazadores, y la aplicación de protocolos específicos para reducir el contacto entre fauna silvestre y ganado doméstico. En las áreas de mayor riesgo se han delimitado zonas de actuación prioritaria, donde se aplican medidas adicionales como el control de poblaciones de fauna, la gestión sanitaria de ejemplares y la intensificación de los controles.

A estas iniciativas se suman otras medidas, como el refuerzo de los controles sobre la trashumancia, con chequeos obligatorios antes y después del movimiento de animales, periodos de cuarentena y restricciones de movilidad para reducir el riesgo de introducción de la enfermedad desde zonas de alta prevalencia.

El control sanitario irá a más este año: la campaña de saneamiento se extenderá al 100% de la cabaña ganadera, con una inversión de 6,6 millones. Se trata de una medida gratuita y obligatoria que se incluye en los programas de prevención, lucha, erradicación y control de enfermedades animales. En lo que va de ejercicio se han saneado 4.325 explotaciones (el 35,8% del total) y 120.457 animales (el 34,8%), sin que se haya detectado un solo foco hasta la fecha.

Medidas especiales

Un caso particular es el municipio de Salas. Durante 2025 se detectaron tres focos de la enfermedad y una prevalencia municipal del 1,05%, sin que hasta el momento haya sido posible establecer un origen común que permita definir un riesgo epidemiológico concreto. Con el objetivo de reforzar el control de la enfermedad y conforme a lo establecido en el programa, en 2026 se procederá a suprimir el protocolo de flexibilización en este concejo. De esta manera, Salas se suma a Parres, Peñamellera Baja y Tineo, donde el protocolo de flexibilización ya ha sido eliminado.

Salas pertenece a la comarca veterinaria de Belmonte de Miranda, de la que también forman parte Somiedo y Belmonte. En estos dos últimos concejos se continuará aplicando el protocolo de flexibilización dado que la prevalencia se sitúa en el 0,5%.

La supresión del protocolo de flexibilización obligará a marcar los animales cuando den positivo en la primera prueba de tuberculosis. Estas medidas persiguen mantener la comunidad autónoma como zona oficialmente libre de tuberculosis.

En cuanto al resto de enfermedades, Asturias continúa siendo una comunidad oficialmente indemne de brucelosis bovina y ovina-caprina, sin casos detectados en 2025, También mantiene ese estatus en cuanto

Nota de prensa

a la leucosis bovina y la perineumonía contagiosa. Asimismo, los programas de vigilancia en porcino han arrojado resultados negativos en enfermedades como la peste porcina africana y clásica, mientras que el control de la enfermedad de Aujeszky sigue ofreciendo resultados favorables.

En conjunto, los datos reflejan la eficacia de los programas sanitarios y el compromiso conjunto de la Administración, el sector ganadero y el ámbito científico para mantener el elevado estatus sanitario de Asturias, clave para la seguridad alimentaria, la salud pública y la competitividad del sector.

